



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A lo largo de los años, el Equipo Argentino de Antropología Forense ha reunido un archivo fotográfico que documenta sus investigaciones en distintas regiones del mundo. De hecho, la fotografía constituye una herramienta básica para llevar a cabo investigaciones forenses sobre violaciones de derechos humanos. Puesto que las excavaciones para recuperar pruebas destruyen el contexto arqueológico, las fotografías son el medio de preservar el aspecto original de la escena de un crimen. Lo mismo se puede aplicar al trabajo de laboratorio. Tras ser analizados los restos óseos se devuelven habitualmente a las familias para su inhumación o cremación, y las fotos tomadas en el laboratorio son el único registro que queda. Estas fotografías pueden ser presentadas como pruebas en un tribunal e incorporarse a los informes de la verdad.

Además estas fotos sirven como testimonio para la reconstrucción histórica de sucesos controvertidos. Documentan y preservan imágenes de sucesos pasados y con el tiempo, se convierten en apuntes históricos irremplazables, también son la evidencia del destino de cada víctima y forman parte de la memoria social de acontecimientos históricos recientes y controvertidos. EAAF utiliza su archivo fotográfico con propósitos educativos en sus charlas, cursos de adiestramiento y publicaciones.

En 1999, EAAF creó una exhibición fotográfica, con la intención de ilustrar las formas en las que la antropología forense puede contribuir a la investigación de violaciones de derechos humanos, y para divulgar este registro visual único entre el público en general. Sobre la base de ciertos casos seleccionados de su labor en la Argentina (Buenos Aires, Santa Fe, Mar del Plata, Córdoba, Olavarría, Rosario, Paraná, entre otras varias ciudades), Bolivia, El Salvador, Etiopía, Guatemala y el Kurdistán irakí se ha intentado mostrar algunos de los aspectos metodológicos del trabajo y esclarecer el contexto social, político e histórico en el que se desarrolla. Hasta ahora las tres partes de la exhibición (disponible en inglés, español y alemán) se han expuesto en Argentina, Bélgica, El Salvador, Alemania, Estados Unidos y Uruguay donde han recibido críticas muy positivas. Si/vana Turner, miembro del EAAF y la fotógrafa Ana Aslan, dirigen la exhibición.

Las fotografías de EAAF han sido tomadas por varios de sus miembros. El resto de las fotografías representan el trabajo de varios fotógrafos que documentaron los hechos que presenta la exhibición, o bien la labor del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

equipo. Estos son Ana Aslan, Andrew Beswick, Viviana D'Amelia, Stephen Ferry, Guillermo Loiácono, Eduardo Longoni, Susan Meiselas, Daniel Muzzio, Roberto Pera, Jean Marie Simón y Eric Stower.

La intención es seguir organizando la exhibición en el futuro. En los próximos años también se planea catalogar y digitalizar el archivo fotográfico del EAAF para preservarlo mejor de su deterioro y exponerlo de una forma mas ordenada. El catálogo de esta exhibición fotográfica se encuentra disponible y lo acompaña s a esta presentación. La muestra consiste en 71 fotos de 40 cm. por 50 cm.

Por primera vez en Viedma y la Comarca se realiza esta exhibición promovida por el Comité Provincial de Adhesión al Programa Nacional AntiImpunidad, la Dirección General de Derechos Humanos y varias organizaciones intermedias, durante la última quincena de noviembre en Carmen de Patagones y en la sede del Museo Antropológico-Histórico Gobernador Tello.

Por ello.

Autor: Bautista Mendioroz

Firmantes: Susana Holgado, Mario Pape.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, cultural y educativo la exhibición fotográfica itinerante del Equipo Argentino de Antropología Forense, a realizarse en la Comarca Viedma-Patagones durante la segunda quincena de noviembre de 2005.

Artículo 2°.- De forma.